

# Tupe due diligence Harvard Case Solution & Analysis

**¿Qué es?**  
 Documento de mucha  
 vitalidad que analiza en  
 términos reales de los hechos  
 que prevalece cuando se  
 analiza sobre la realidad de la  
 compañía o individuo.

**Propósito**  
 El objetivo principal es evitar el riesgo de  
 información equivocada al considerar una  
 inversión independiente y analizar del  
 mismo momento la calidad de la  
 misma para el comprador o quien lo  
 desea adquirir.

**¿Quién realiza el Due  
 Diligence?**

**Carta Compromiso**

**Carta Intención**

**Aspectos a Cuidar**

- 1. Responder la confiabilidad
- 2. Comparar en condiciones similares
- 3. Poder contar en el informe
- 4. No dar opiniones no basadas en los

**¿Qué áreas cubre el Due  
 Diligence?**

**Tipos de Diligence**

**¿En que consiste un Informe  
 de Due Diligence?**

**El contenido del informe depende del  
 alcance del trabajo solicitado, pero  
 generalmente incluye:**

ASPECTO	DEFINICIÓN	OTRO TERMINO
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA	INFORMACIÓN DE REFERENCIA	INFORMACIÓN DE REFERENCIA
2. INFORMACIÓN DE REFERENCIA	INFORMACIÓN DE REFERENCIA	INFORMACIÓN DE REFERENCIA
3. ACCESO A LA INFORMACIÓN	ILIMITADA	ILIMITADA
4. TIPO DE PROCEDIMIENTO Y ALCANCE DE LAS VERIFICACIONES	TODOS LOS CONSIDERADOS NECESARIOS	TODOS LOS CONSIDERADOS NECESARIOS
5. INFORME Y OPINIÓN	OPINIÓN DE ASESORIA	OPINIÓN DE ASESORIA
6. RESPONSABILIDAD	ILIMITADA	ILIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

# Tupe due diligence Harvard Case Solution & Analysis

**¿Qué es?**  
 Documento de mucha  
 vitalidad que analiza en  
 términos reales de los hechos  
 que prevalece cuando se  
 analiza sobre la realidad de la  
 compañía o industria.

**Propósito**  
 El objetivo principal es ofrecer al comprador el  
 conocimiento necesario de la compañía para  
 evaluarla independientemente y validar el  
 valor que se le atribuye en el momento de la  
 compra, así como la capacidad de gestión  
 de la compañía y sus recursos humanos.

**¿Quién realiza el Due  
 Diligence?**

**Carta Compromiso**

**Carta Intención**

**Aspectos a Cuidar**

- 1. Responder la confiabilidad
- 2. Responder en cuestiones de calidad
- 3. Poder contar en el futuro
- 4. No dar opiniones no basadas en los hechos

**¿Qué áreas cubre el Due  
 Diligence?**

**Tipos de Diligence**

**¿En qué consiste un Informe  
 de Due Diligence?**

**El contenido del informe depende del  
 alcance del trabajo solicitado, pero  
 generalmente incluye:**



ASPECTO	DEFINICIÓN	OTRO TERMINO
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA	INFORMACIÓN DE REFERENCIA	INFORMACIÓN DE REFERENCIA
2. INFORMACIÓN DE REFERENCIA	INFORMACIÓN DE REFERENCIA	INFORMACIÓN DE REFERENCIA
3. ACCESO A LA INFORMACIÓN	ILIMITADA	ILIMITADA
4. TIPO DE PROCEDIMIENTO Y ALCANCE DE LAS VERIFICACIONES	TODOS LOS CONSIDERADOS NECESARIOS	TODOS LOS CONSIDERADOS NECESARIOS
5. INFORME Y OPINIÓN	OPINIÓN DE ASESORIA	OPINIÓN DE ASESORIA
6. RESPONSABILIDAD	ILIMITADA	ILIMITADA





# *Propósito*

*El principal propósito es reducir el riesgo de la transacción aportando al comprador una evaluación independiente y detallada del negocio, revisando la existencia de posibles pasivos ocultos o contingencias en todas las áreas de estudio o revisión*



# Carta Compromiso



## CARTA COMPROMISO

En Alferza Capital Humano Integral, nos comprometemos a ser parte activa de una nueva cultura laboral, que coadyuve positivamente en el proceso de construcción de nuestra sociedad. Es nuestro objetivo como empresa, la creación y promoción de una variedad de acciones en ámbitos sociales, económicos y ambientales, que contribuyan al desarrollo de nuestros grupos de interés.

Como empresa de recursos humanos nuestra responsabilidad se acrecienta y nuestro compromiso se extiende a todas las personas que colaboran con nosotros. Es por esto que nos comprometemos con el desarrollo integral de las personas que forman parte del equipo de Alferza, siendo uno de nuestros principales objetivos seguir construyendo una empresa humana, confiable, responsable y transparente que sea generadora de mejores relaciones no sólo con nuestros clientes, asociados y colaboradores, sino con la comunidad en general.

A través de esta iniciativa, se busca la adopción de una nueva conciencia social y ambiental que impacte no sólo en el área de trabajo, sino que trascienda al sector familiar y comunitario de cada uno de los miembros de esta empresa. Sabemos que el camino es largo y el reto es grande, sin embargo, la voluntad es superior a los obstáculos y el paso es firme.

Nuestro compromiso implica el compromiso de nuestros colaboradores y su ayuda para lograr que este esfuerzo rinda frutos. Implica la comunicación y promoción de nuestros valores e ideales a las personas que nos rodean, de manera que inspire a la réplica. Implica pensar como se actúa y actuar como se piensa. Implica intención de superación personal y dignificación de la persona humana. Es menester la colaboración de todos para la adopción, aplicación e integración del Código de Ética de manera que se convierta en nuestra forma permanente de vida.

Agradecemos a nuestro equipo de trabajo por su fundamental participación en este proyecto, y los invitamos a continuar viviendo los valores que nos caracterizan, siempre teniendo en mente que ofrecemos un excelente servicio que trae consigo una propuesta de valor y que va en la constante búsqueda de convertirse en la sinergia perfecta entre las empresas y su talento humano.

Lic. J. Alfonso Martínez S.  
Director General Grupo Alferza

Fecha: 23 de enero del 2014

Código: ES-CA-001

# Carta Intención

## Carta de intención

Compañía:	Nombre:
Apellido:	Apellido:
Apellido:	Apellido:

### Términos del acuerdo

1. La siguiente carta confirma que ambas partes expresan la intención de celebrar un acuerdo de patrocinio publicitario a través de la plataforma de patrocinio publicitario.
2. El presente documento es un contrato, el cual se firmará por ambas partes. De efectuarse el acuerdo, se firmará un contrato por el cual se detallará el monto de patrocinio.
3. El pago de los patrocinos se realizará de acuerdo a los términos y condiciones del presente documento.

Total de la inversión publicitaria que estaría dispuesto a realizar:

Nombre:	
Apellido:	
Apellido:	

### Formas de pago

Las formas de pago se acordarán al momento de firmar el contrato de patrocinio.

## *Aspectos a Cuidar*

- 1.- Respetar la Confidencialidad*
- 2.- Respalarse en constancias oficiales*
- 3.- Fijar límites en el informe*
- 4.- No dar opiniones no basadas en la ley*



## *¿Qué áreas estudia el Due Diligence?*

